

Amparo, casado, administrativo, de cuarenta y nueve años: procesado en causa 170 de 1972 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla.—(550.)

GANDIA RUIZ, María Teresa (utiliza el título de Princesa Prusia (no constan más circunstancias), domiciliada últimamente en Barcelona, calle Diputación, número 301; encartada en causa 78 de 1972 por uso público de títulos nobiliarios; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros.—(546.)

LEON TENA, Francisco; hijo de Miguel y de Vicenta, natural de Higuera de Llerena, soltero, pocero de veintitrés años, domiciliado últimamente en Mataró, calle Ronda Cerdaña, número 103; encartado en diligencias preparatorias 5 de 1973 sobre hurto de uso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Mataró.—(511.)

GALAN GARRIDO Antonio; de dieciséis años, soltero; natural y domiciliado últimamente en Madrid, Poblado de San Fermín hijo de José y de Gregoria; procesado por robo en sumario 13 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(510.)

DIÁZ LOSADA; Jose Ignacio; natural de Formigleiros-Samos, soltero, camarero, de veintidós años, hijo de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aray, 3; procesado en causa 71 de 1971 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona.—(507.)

GARCIA CESPEDES, Miguel; hijo de Francisco y de Nieves, natural de Almería, soltero, afilador industrial, de diecisiete años, domiciliado últimamente en Badalona, calle Juan de la Cruz, 14; procesado en sumario 1 de 1973 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.—(508.)

KATHY HARWELL EVANS, nacida el 2 de octubre de 1947 en Hornchurch (Essex, Inglaterra), hija de Thomas W. y de Winnie, casada con José Ignacio On-

zain Bilbao, cuyo último domicilio lo tuvo en la localidad de Górliz (Vizcaya), avenida Andra Mari, 3; procesada en sumario 75 de 1972 por abandono de familia y sustracción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Bilbao.—(545.)

OTERO SANZ, Pascual; nacido el 30 de mayo de 1945 en Sernache del Buen Jardín (Portugal), hijo de Antonio y de Adela, sastre, casado, vecino que fué de Madrid, Antonio Folgueras, número 5, bajo derecha; procesado en sumario número 60 de 1972 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mieres dentro del término de cinco días.—(537.)

FORTEA MARTINEZ, Manuel; de treinta y cuatro años, hijo de Manuel y de Mercedes, natural de Madrid, vecino que fué de Benidorm; procesado por falsedad y estafa en sumario 98 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa.—(563.)

BEATTY, Carolina Virginia; de treinta y un años, soltera, enfermera, domiciliada últimamente en 1740 Francisca Court, Benicia (California), Estados Unidos; procesada en causa número 134 de 1966 por atentado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lorca dentro del término de diez días.—(535.)

GARCIA CABEZON, Laureano; de sesenta y seis años, casado, funcionario, natural de Valladolid, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa en sumario 117 de 1971; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(558.)

GABARRI JIMENEZ, Antonio; natural de Barcelona, casado, de treinta y seis años, hijo de Antonio y de Consolación, domiciliado últimamente en Badalona; procesado en causa 27 de 1967 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(560.)

SALES SEGÜES, Manuel; de treinta y tres años, hijo de Antonio y de Antonia, casado, camarero, natural y domiciliado últimamente en Almenar (Lérida), calle Torre «La Dionisia»; procesado por aban-

dono de familia en sumario 27 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer.—(557.)

MORENO RODRIGUEZ, Josefa; de veinte años, soltera, natural de Barcelona; encartada en diligencias previas número 379 de 1972 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tudela dentro del término de diez días.—(538.)

MIRANDA MAZA, Plácido; de cuarenta años, hijo de Justo y de Basilisa; procesado por estafa en sumario 11 de 1973.—(553.)

VILLANUEVA PEREZ, José (a) «el Peta»; de cuarenta y seis años, comerciante, hijo de José y de Lucía; procesado por estafa en sumario 11 de 1973.—(552.)

FUENTE MARGALEF, Carmen; de veinticuatro años, sus labores, hija de Pedro y de Cinta; procesada por estafa en sumario 11 de 1973.—(551.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Zaragoza.

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente de la Zona Marítima del Estrecho deja sin efecto la requisitoria referente al Soldado de Infantería de Marina Miguel Andréu Ramis.—(568.)

EDICTOS

Juzgados militares

Antonio Garrido Herrero, hijo de Pedro y de Francisca, natural de Madrid, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Caracas (Venezuela); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el Juzgado Militar de la Caja de Recluta número 112 ante el Juez Instructor don José Rodríguez Pérez, con destino en la citada Caja de Recluta al objeto de ser informado sobre su actual situación militar.

Madrid, dos de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez Instructor, José Rodríguez Pérez.—(555.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Peligros (Granada), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgados de Paz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Peligros (Granada), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Paz.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro Ge-

neral de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Peligros y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.470-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Palencia, con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Palencia, con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial de Agricultura.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Palencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento

Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Palencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palencia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de febrero de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.475-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Villena (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Vivienda para el Administrador de la Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Villena (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Vivienda para el Administrador de la Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villena y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 13 de febrero de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.472-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Segovia, con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación del Catastro Topográfico Parcelario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Segovia, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación del Catastro Topográfico Parcelario.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Segovia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Segovia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.471-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario, material, enseres y ropas con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social en Coria del Río (Sevilla).

Se convoca concurso público número 2/73 para la adquisición de mobiliario, material, enseres y ropas con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social en Coria del Río (Sevilla), que se relaciona a continuación:

Grupo 11: Mobiliario clínico.
Grupo 12: Mobiliario general.
Grupo 12: Mobiliario (muebles metálicos).

Grupos 12, 71 y 74: Mobiliario general, enseres y material decorativo.

Grupos 21 y 71: Enseres diversos.
Grupo 71: Enseres, escritorio.
Grupo 71: Enseres, material eléctrico.
Grupo 71: Máquinas de coser.
Grupo 72: Enseres, ropas.

Grupos 76, 82 y 83: Enseres, efectos sanitarios y objetos de cristal y goma.

Grupo 83: Reponible, costurero.
Grupo 83: Reponible, escritorio.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se encuentran a disposición de cuantos industriales lo deseen en la Secretaría Técnica de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla, sita en avenida de Queipo de Llano, número 14, pudiendo ser remitidos por correo a quienes lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo día 6 de abril de 1973, a las trece horas. Para las ofertas remitidas por correo se computará como máximo dentro del día anterior al vencimiento señalado.

Sevilla, 27 de febrero de 1973.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—2.416-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no Apto (Delegación de Albacete) por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos, material vario y chatarra.

Se celebrará subasta el día 11 de abril de 1973 en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo vehículos, material vario y chatarra.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloncillos de anuncios del Ministerio del Aire y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 9 de marzo de 1973.—El Secretario.—1.771-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para las obras de construcción de un edificio para atenciones sociales y religiosas en terrenos de la barriada de «Las Moreras», en Córdoba.

Esta Delegación convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 2.300.712.

La fianza provisional para licitar será de 44.350 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, calle Claudio Marcelo, número 21, cuarto, y en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, durante el período de admisión de proposiciones, que será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo de cuenta del adjudicatario de las obras el importe del presente anuncio.

La apertura de pliegos se efectuará por la Mesa el séptimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Córdoba, 12 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Juan José de Rueda Serano.—1.922-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para las obras de construcción de un salón social y dependencias anejas a la parroquia de la U.V.A. «Las Palmeras», de Córdoba.

Esta Delegación convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 1.732.530.

La fianza provisional para licitar será de 34.651 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, calle Claudio Marcelo, número 21, cuarto, y en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, durante el período de admisión de proposiciones, que será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo de cuenta del adjudicatario de las obras el importe del presente anuncio.

La apertura de pliegos se efectuará por la Mesa el séptimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Córdoba, 12 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Juan José de Rueda Serano.—1.923-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para el suministro de víveres con destino a los establecimientos benéfico-provinciales para el año 1973.

Es objeto de este concurso la adquisición de víveres con destino a los establecimientos benéfico-provinciales para el año 1973, que se detallan en la relación que se acompaña al pliego de condiciones que se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, correspondiente al día 26 de febrero de este año.

Los pliegos de condiciones jurídicas y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación; si la baja excediera del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de

Contratación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las once horas, en el salón de comisiones del Palacio Provincial.

El pago del importe de los artículos suministrados se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de esta Diputación para el ejercicio de 1973.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y domiciliado en el número de la calle con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número y del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, del día 26 de febrero, para la adquisición de viveres con destino a los establecimientos benéfico-provinciales de la Diputación de Segovia, para el año 1973, mediante concurso público, se comprometo a realizar el siguiente suministro: (aquí se consignarán los artículos con sus respectivos precios por unidad de peso y medida, totalizándose el importe de ellos), con entera sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con las muestras que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 26 de febrero de 1973.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—1.507-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de transformación en firme asfáltico en el C. V. SE-165, de Guadalcanal a Malcocinado.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de transformación en firme asfáltico en el C. V. SE-165, de Guadalcanal a Malcocinado.

2.º **Tipo de licitación:** 1.664.357 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y el de garantía de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 70.000.000 de pesetas, partida 4.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 43.287 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del prime: millón, y el 4 por 100 sobre el resto, en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro

General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditó debidamente el el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» (Estado o provincia), de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de comunicaciones en esta ciudad.

Objeto: El excelentísimo Ayuntamiento de Arcos de la Frontera convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio de comunicaciones en esta ciudad, según el proyecto técnico aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: Un millón seiscientos ochenta y una mil quinientas tres pesetas con dieciocho céntimos (pesetas 1.681.503,18).

Plazo de ejecución: Un año.

Pagos: Contra certificaciones de obras con cargo al presupuesto extraordinario número nueve.

Garantía provisional: Treinta y ses mil (36 000 pesetas).

Garantía definitiva: Sobre el importe de la adjudicación se girará la escufa que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en su cuantía mínima, resultando la garantía definitiva.

Ambas formas de garantía se prestarán por cualquiera de las formas establecidas en los artículos 75 y 76 del mencionado Reglamento, con excepción de la fianza personal.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir del día siguiente de aquel en que se publique o presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Apertura de proposiciones: El primer día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas en el Salón de Sesiones.

Examen de la documentación: En el Negociado 2.º B. de la Secretaría

Reintegro de proposiciones: Póliza del Estado de tres pesetas; timbre municipal de diez pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de quince pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio o en nombre y representación de se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un edificio de comunicaciones en Arcos de la Frontera, con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentación en la cantidad de (pesetas en letra).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Arcos de la Frontera, 28 de febrero de 1973.—El Alcalde, Laureano Barreira Ruiz.—1.527-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de desratización de este término.

En cumplimiento, de acuerdo municipal y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

Objeto: Lo constituye los trabajos de desratización del término municipal de Avilés, comprendiendo sus barrios, parques, jardines, vertederos de basuras, solares, mercados, matadero, edificios públicos, red de alcantarillado, etc.

Plazo de ejecución: Un año, y se realizará al ritmo que determine el señor Alcalde.

Tipo de licitación: 400.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 12.000 pesetas; la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 5.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El importe del gasto se hará efectivo con cargo al Presupuesto Ordinario.

No se precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Primero. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para realizar trabajos de desratización del término municipal de Avilés.

Segundo. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 12.000 pesetas.

Tercero. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Cuarto. Se compromete a realizar los trabajos de desratización en todo el término municipal de Avilés en el precio de pesetas.

Quinto. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Fecha y firma del proponente).

Avilés, 26 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para el otorgamiento de concesiones administrativas en orden a la explotación de la segunda fase de locales comerciales propiedad de este Ayuntamiento, construidos en la playa de Santa Ana.

Objeto: Subasta para el otorgamiento de concesiones administrativas en orden a la explotación de la segunda fase de locales comerciales propiedad de este Ayuntamiento construidos en la playa de Santa Ana, de este término, según el siguiente detalle:

| Lotes | Módulos | Metros cuadrados | Destino |
|-------|---------|------------------|------------------------------|
| 1 | 1 | 20,40 | A proponer por el licitador. |
| 2 | 2 | 41,56 | Idem, íd. |
| 3 | 1 | 21,01 | Idem, íd. |
| 4 | 2 | 40,95 | Idem, íd. |
| 5 | 1 | 20,40 | Idem, íd. |
| 6 | 2 | 41,45 | Idem, íd. |
| 7 | 1 | 20,65 | Idem, íd. |
| 8 | 2 | 40,54 | Idem, íd. |
| 9 | 1 | 21,16 | Idem, íd. |
| 10 | 2 | 41,94 | Idem, íd. |
| 11 | 1 | 20,40 | Idem, íd. |
| 12 | 2 | 40,80 | Idem, íd. |
| 13 | 1 | 31,87 | Idem, íd. |

| Tipo de licitación | Lotes | Canon anual Pesetas |
|--------------------|-------|------------------------|
| | 1 | 50.000 |
| | 2 | 100.000 |
| | 3 | 50.000 |
| | 4 | 100.000 |
| | 5 | 50.000 |
| | 6 | 100.000 |
| | 7 | 50.000 |
| | 8 | 100.000 |
| | 9 | 50.000 |
| | 10 | 100.000 |
| | 11 | 50.000 |
| | 12 | 100.000 |
| | 13 | 75.000 |

Plazos: Catorce anualidades, contadas a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Expediente: El expediente conteniendo el pliego de condiciones, plano y demás documentos se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde puede ser examinado por los interesados en días y horas hábiles de oficina.

Pagos: El pago del canon anual resultante de la adjudicación definitiva por la Corporación se realizará por anualidades anticipadas.

Garantía provisional: 2 por 100 del importe que resulte de multiplicar el canon anual fijado como tipo de licitación por el número de años de la concesión.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe que resulte de multiplicar el remate ofrecido como canon anual por el número de años de la concesión.

Modelo de proposición

Don (en representación de don), de años, estado profesión vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones y demás antecedentes del expediente para el otorgamiento de concesiones administrativas, mediante subasta, en orden a la explotación de locales comerciales propiedad de este Ayuntamiento de Benalmádena, situados en la playa de Santa Ana, solicita tomar parte en la licitación del lote reseñado en el pliego y plano con el número (en letra), con el siguiente destino ofreciendo la cantidad de pesetas por año (en letra y número) por el mismo, comprometiéndose en caso de resultar adjudicatario al cumplimiento estricto de las obligaciones inherentes a la concesión.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y justificante de haber constituido la garantía provisional.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Benalmádena, 28 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) por la que se anuncia nueva subasta para el aprovechamiento de resinación que se menciona.

Se anuncia nueva subasta para el aprovechamiento de resinación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, bajo la tasa siguiente:

«El Pinar», 1.300.084 pesetas. A azuela.
«El Comunero», 317.341 pesetas. A pica de corteza.
«Guimarilla», 104.989 pesetas. A azuela.

La apertura de plicas se hará a la hora señalada del décimo día hábil después de la publicación.

Huerta de Rey, 12 de marzo de 1973.—El Alcalde, Francisco Peñas.—1.838-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio municipal de recogida de basuras, procedente de la limpieza de las vías urbanas, las del Matadero y mercados, así como de la red viaria.

Aprobado y expuesto al público sin reclamaciones el pliego de condiciones jurídico y económico-administrativo que ha de regir en el concurso para la concesión del servicio municipal de recogida de basuras, se anuncia el siguiente concurso, de acuerdo con las siguientes bases extractadas:

a) **Objeto del contrato:** Adjudicar el servicio municipal de recogida de basuras procedente de la limpieza de las vías urbanas, las del Matadero y mercados, así como de la red viaria.

b) **Tipo de licitación:** Un millón cuatrocientas cuarenta mil pesetas (1.440.000 pesetas), a la baja.

c) **Garantías:** Cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas). La garantía definitiva del 5 por 100 de la cantidad en que haya sido adjudicado el concurso, si no fuera superior a un millón de pesetas, y si fuera superior se aplicará el 3 por 100 sobre el exceso.

d) **Duración del contrato:** Diez años, a contar de la notificación de adjudicación definitiva.

e) **Pagos:** Cada año, dividido en dozas partes.

f) **Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal durante veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

g) **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría municipal, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, acompañando por separado los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

h) **Apertura de plicas:** Tendrán lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

i) **Fecha de comienzo del contrato:** A la de la notificación de la adjudicación definitiva.

j) Modelo de proposición:

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido el enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que regula el concurso para adjudicar la concesión del servicio de recogida y transporte de basuras domiciliar y viaria, del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se compromete, en nombre de a tomar a su cargo la concesión del servicio durante el plazo indicado en el pliego de condiciones y por la cantidad de pesetas, y a realizar la recogida de basuras con camiones de toneladas, carrozado con arreglo a la condición tercera, en prueba de lo cual dejo asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifico con el adjunto resguardo, declaro que las remuneraciones que el personal que se emplee tanto por jornada normal de trabajo como por horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas por los conceptos legales vigentes y dará cumplimiento a lo que regula los Seguros Sociales.

(Lugar, fecha y firma.)

San Fernando de Henares a 14 de febrero de 1973.—El Alcalde, Jesús Ambros Fabrè.—2.580-C.

Resolución del Ayuntamiento de San José (Balears) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de la carretera a Cala Vadella, según proyecto técnico debidamente aprobado.

Objeto: Lo expresado anteriormente.
Tipo de licitación: 16.960.200 pesetas (dieciséis millones novecientas sesenta mil doscientas), a la baja.

Garantías provisional y definitiva: La primera, 319.602 pesetas, y la segunda, el tipo máximo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe de la adjudicación.

Pagos: Por certificaciones de obra hecha, con cargo al presupuesto extraordinario de su razón.

Proposiciones: Se redactarán de acuerdo con el modelo que se inserta. Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, dentro de los diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación y de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio, o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación mediante concurso de la construcción de la carretera a Cala Vadella, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación acompaña

(Fecha y firma del proponente.)

San José a 15 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.594-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en accesos al Parque Sindical.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en accesos al Parque Sindical.

Tipo de licitación: 2.636.785,19 pesetas. El plazo de ejecución de las obras finaliza el 1 de mayo de 1973.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 52.735 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en accesos al Parque Sindical mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de marzo de 1973.—El Secretario general.—1.938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de doce manzanas mixtas en el cementerio de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de doce manzanas mixtas en el cementerio católico de Torrero.

Tipo de licitación: 14.485.257,96 pesetas.

Plazo de entrega: Nueve meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación del acta de replanteo (debiendo de entregar cuatro manzanas cada tres meses).

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 152.423 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de construcción de doce manzanas mixtas en el cementerio católico de Torrero, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

fiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de construcción de doce manzanas mixtas en el cementerio católico de Torrero, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de marzo de 1973.—El Secretario general.—1.939-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta por la que se anuncia concurso para la adquisición de contadores con destino a este Servicio.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para la adquisición de contadores con destino a este Servicio.

Objeto del concurso: El suministro de contadores durante los años 1973 y 1974, garantizándose un mínimo de 1.500 unidades, distribuidas en diversos calibres que se indican a continuación, pero la cuantía total y definitiva vendrá determinada por las necesidades del Servicio.

Tipo de la licitación: Los precios tipos de los contadores serán los siguientes:

| Calibre — Milímetros | Unidades | Precio tipo — Pesetas |
|----------------------------|----------|-----------------------------|
| 10 | 1.100 | 623 |
| 13 | 215 | 650 |
| 15 | 100 | 844 |
| 20 | 25 | 1.150 |
| 30 | 25 | 1.450 |
| 40 | 25 | 2.150 |
| 50 | 10 | 6.700 |

Plazo de entrega: En el plazo de un mes, contado a partir de la fecha en que por el Servicio se formule la correspondiente petición.

Pliegos de Condiciones: Se encuentran de manifiesto en las oficinas de este Servicio.

Garantía provisional: De 15.000 pesetas, que se constituirá en la Caja del Servicio o en la Caja General de Depósitos.

Garantía definitiva: Será el 3 por 100 del tipo de adjudicación que resultare sobre el número de contadores que se acuerde adquirir.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, domiciliado en, enterado de los pliegos de condiciones establecidos para contratar el suministro de contadores al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta, se comprometo a realizar dicho suministro

de acuerdo con lo dispuesto en los mencionados pliegos de condiciones, a los precios y en los plazos que se especifican a continuación:

..... contadores de milímetros a pesetas, total pesetas.
 contadores de milímetros a pesetas, total pesetas.
 contadores de milímetros a pesetas, total pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas del Servicio.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse el plazo anterior, en las oficinas del Servicio.

Forma de pago: El pago de cada remesa se realizará dentro del plazo de treinta días siguientes a la recepción provisional, habiéndose consignado en el presupuesto especial del Servicio la cantidad de 700.000 pesetas para el Ejercicio de 1973 y acordado la consignación de 800.000 pesetas para el de 1974.

Ceuta, 26 de febrero de 1973.—El Gerente, Juan M. Bruzón Perpén.—1.611-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Menor de Os de Civis (Lérida) por la que se anuncia nueva subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizado por ICONA, de acuerdo con lo expuesto con el ilustrísimo señor Subdirector de Recursos en Régimen Especial, la Junta Vecinal acordó anunciar nueva subasta a celebrar en la casa sede de esta Junta Vecinal el siguiente día hábil en el que se cumplan veinte días también hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, por 3.939 árboles pinos, que cubican 1.731 metros cúbicos con corteza, equivalentes a 1.358 metros cúbicos sin corteza y 800 estéreos de leñas de copas, del monte número 52 del catálogo denominado «Gabarret», de la pertenencia de Os de Civis, consignada en el Plan de 1970-1971, a realizar durante el año forestal 1972-1973, por el precio base de tasación de 700.400 pesetas y el precio índice de 875.500 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de la Junta Vecinal, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, reintegradas con pólizas del Estado de 6 pesetas y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Garantía provisional: 3 por 100 del precio de tasación, y definitiva, el 6 por 100 del precio del remate, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos enumerados en el pliego de condiciones económicas.

El expediente está a disposición del público en la Secretaría de la Junta Vecinal.

Los licitadores deberán presentar carnet de Empresa con responsabilidad para tomar parte a la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para optar a la subasta de maderas del monte número 2 del catálogo, denominado «Gabarret», de la pertenencia de Os de Civis, a realizar en el año forestal de 1972-1973, ofrece la cantidad de (escribirla en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Os de Civis, 21 de febrero de 1973.—El Alcalde pedáneo, Rosendo Rosell Baró.—1.922-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de S. S.^a se cita y emplaza al vecino que fué de Vigo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, Manuel Rocha Varela, de treinta y cuatro años, casado, para que comparezca ante este Tribunal a fin de ser oído en el expediente número 10.674 y número 71/73, seguido en la facultad protectora al menor M. R. D., en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, apercibiéndole de que si así no lo hiciera se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 3 de marzo de 1973.—El Secretario.—2.478-E.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el

día 29 de diciembre de 1972, por el buque «Puente Nansa», de la matrícula de Vigo, folio 7.671, al «Puente Viesgo», de la matrícula de Vigo, folio 7.670.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de febrero de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.204-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de febrero de 1973, por el buque «Pez Espada», de la matrícula de Alicante, folio 1.835, al «Samaritana Tres» de la matrícula de Alicante, folio 1.924.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de La Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 27 de febrero de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.202-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de febrero de 1973, por el buque «Nuevo Maza», de la matrícula de Algeciras, folio 1.710, al «Bahía de Algeciras», de la matrícula de Algeciras, folio 1.683.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de La Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 27 de febrero de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.201-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de febrero de 1973, por el buque «Maso-28», de la matrícula de Vigo, folio 7.070, al «Macaya Erre», de la matrícula de Vigo, folio 6.721.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante